

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS ADOBE

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

PNCP-38-1615-2018

<i>Versión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Autor</i>	<i>Descripción</i>
1.0	27/08/2018	DSI	Revisión final
1.0		Jesús Pardo / Aprobación	Director de Informática

ÍNDICE

1.- OBJETO.....	3
2.- DESCRIPCIÓN.....	3
3.- ANTECEDENTES.....	3
4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	4
5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.....	5
6.- PRECIO.....	6
7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.....	6
8.-MONTAJE, INSTALACIÓN.....	6
9.-DOCUMENTACIÓN.....	7
10.-GARANTÍAS.....	7
11.-PENALIZACIONES.....	7
12.-ACLARACIONES SOBRE ESTE EL PLIEGO.....	7
13.-OTRAS CUESTIONES.....	8

1.- OBJETO.

El objeto del presente pliego es la recepción de solicitud de ofertas para la:

1. Renovación de licencias del contrato Adobe VIP 977D35EDFB7203A6D29A y su correspondiente mantenimiento hasta el 31 de diciembre de 2019.
2. Renovación de licencias del contrato Adobe VIP 58084CEFBBABBC894F8A y su correspondiente mantenimiento hasta el 31 de diciembre de 2019.
3. Renovación de la inscripción en el programa de ADOBE CLP según acuerdo 4600019846 hasta el 31 de diciembre de 2019.

El objeto de la contratación debe asegurar el uso de los productos de Adobe incluidos en tales contratos / programas hasta el 31 de diciembre de 2019 pudiéndose variar el tipo de licenciamiento o unificando contratos.

2.- DESCRIPCIÓN.

Renovación de los contratos Adobe VIP (1) 977D35EDFB7203A6D29A y VIP (2) 58084CEFBBABBC894F8A, que hacen referencia a diferentes aplicaciones Adobe utilizadas en diversos departamentos de la empresa y cuya enumeración se realiza más adelante.

Por otra parte, el servicio también debe comprender la Inscripción en el programa de ADOBE CLP (3), según número de acuerdo 4600019846, antes de su vencimiento, el 26-NOV-2019, con 28 licencias de ADOBE CC DESKTOP. Este software ha de ser multiplataforma (Mac y Windows) y en español.

El licitador podrá proponer otros tipos de contratos o licenciamientos siempre que se asegure el uso de los programas incluidos en los referidos contratos y cuya vigencia se extinguirá próximamente.

Nótese que los productos identificados bajo el actual acuerdo CLP son productos que están siendo utilizados en ordenadores sin conexión a Internet. Esto seguirá siendo así en el futuro, por lo que para estos productos se debe vigilar especialmente el tipo de contrato / licencia.

3.- ANTECEDENTES

Desde julio de 2017 a julio de 2018 se han utilizado y mantenido actualizadas, las aplicaciones de Adobe utilizadas por los diferentes departamentos de la empresa bajo el acuerdo Adobe VIP (1) 977D35EDFB7203A6D29A:

- 4 Acrobat Pro CC,
- 13 Creative Cloud (completo)
- 2 Illustrator CC,
- 1 InDesign CC,
- 5 Photoshop CC,
- 1 Premiere Pro CC.

De la misma forma, febrero de 2018 se han utilizado y mantenido actualizadas, las aplicaciones de Adobe utilizadas por los diferentes departamentos de la empresa bajo el acuerdo Adobe VIP (2) 58084CEFBBABBC894F8A:

- 1 Acrobat Pro DC
- 1 Creative Cloud (completo)
- 4 Illustrator CC
- 4 InDesign CC
- 17 Photoshop CC

Por otra parte, en un departamento concreto de la FNMT-RCM se dispone de 28 licencias de ADOBE CC DESKTOP con el programa CLP, número de acuerdo 4600019846. Este contrato CLP (3) que tiene suscrito la FNMT-RCM con ADOBE, caduca el 26-NOV-2019 y se desea hacer la renovación hasta el 31 de diciembre de 2019.

Es importante señalar que para este último acuerdo, se ha determinado la idoneidad de la modalidad de contrato "CLP" porque es la única que nos permite instalar el software sin tener que tener una conexión a Internet, requisito fundamental para el referido departamento puesto que, por motivos de Seguridad, ciertos ordenadores no pueden tener conexión a internet.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Los contratos resultantes de esta licitación deben asegurar el correcto uso de los programas de Adobe identificados en el presente pliego hasta el 31 de diciembre de 2019.

Por otra parte, estos contratos deberán permitir, previo pago correspondiente, el aumento de licencias o productos de Adobe incluidos en su alcance.

El servicio de soporte y mantenimiento se prestará de forma continuada durante el periodo de vigencia de la contratación

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Las necesidades de uso de programas de Adobe de la FNMT-RCM en la actualidad son las siguientes:

Servicio / Bien ofertado	Incluido en el contrato	Cantidades y periodo de ejecución
Suscripciones VIP 977D35EDFB7203A6D29A		
<ul style="list-style-type: none"> • 4 Acrobat Pro CC, • 13 Creative Cloud (completo) • 2 illustrator CC, • 1 InDesing CC, • 5 Photoshop CC, • 1 Premiere Pro CC. 	Sí	5/11/2018 – 31/12/2019
Suscripciones VIP 58084CEFBBABBC894F8A		
<ul style="list-style-type: none"> • 1 Acrobat Pro DC • 1 Creative Cloud (completo) • 4 illustrator CC • 4 InDesign CC • 17 Photoshop CC 	Sí	5/11/2018 – 31/12/2019
Suscripción CLP		
28 licencias de ADOBE CC DESKTOP. Este software ha de ser multiplataforma (Mac y Windows) y en español.	Sí	5/11/2018 – 31/12/2019

El licitador podrá negociar con el fabricante y ofertar a la FNMT-RCM nuevos tipos de contrato más económicos, agrupando licenciamiento por periodos temporales, agrupando productos, fusionando contratos u ofertando paquetes de productos conjuntos, etc. siempre y cuando se cubran las necesidades y sean

más ventajosos que la simple renovación de los contratos actuales y referidos en la tabla anterior.

Para realizar una comparación equitativa de las ofertas de los licitadores, se estima que el contrato correspondiente, y por tanto, el inicio de la vigencia de los nuevas licencias será el 5 de noviembre de 2018. En caso de que en esa fecha la FNMT-RCM disponga de contratos activos, se entenderá que el periodo restante hasta su finalización puede ser considerado para la nueva licencia a contratar con alguna fórmula de “recompra” o compensación.

6.- PRECIO.

El presupuesto máximo de licitación es de 95.000€. La licitación cubrirá el uso de los productos de Adobe (y número de licencias) identificados en la tabla anterior hasta el 31 de diciembre de 2019.

Nótese que los productos identificados bajo el actual acuerdo CLP son productos que están siendo utilizados en ordenadores sin conexión a Internet. Esto seguirá siendo así en el futuro, por lo que para estos productos se debe vigilar especialmente el tipo de contrato / licencia.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

El programa CLP de Adobe funciona con un sistema mínimo de puntos necesario para su contrato y renovación. En el caso de FNMT-RCM, la cantidad actual de puntos de CLP nos permite renovar de forma automática con ciertos niveles de descuento. Para garantizar que nuestra inscripción en el CLP no se vea interrumpida, debemos tener la compra de la renovación formalizada con al menos 10 días antes de la fecha de vencimiento, esto es, el 26 de noviembre de 2018.

8.-MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.

9.-DOCUMENTACIÓN.

Al inicio de la prestación del servicio, el adjudicatario deberá aportar la documentación correspondiente para el acceso a éste (servicios de soporte y atención al cliente) y sus condiciones de uso.

Adicionalmente, se deberá entregar un documento con la descripción del número de licencias mínimo de ADOBE CC DESKTOP para la renovación de nuestra inscripción en el programa de ADOBE CLP (4600019846), tanto para este año como para años sucesivos.

Se requiere un documento con la descripción de las ventajas del programa CLP, aparte de la posibilidad de instalación en ordenadores que no tengan acceso a internet.

También se requiere datos (nombre, teléfono, empresa, dirección, email, etc..) de la persona de contacto del distribuidor y/o vendedor de estos productos ADOBE con la FNMT-RCM, para soporte en las dudas que pudieran surgir en relación al contrato CLP o futuras compras de ADOBE.

10.-GARANTÍAS.

Los niveles de servicio serán los definidos en el Pliego de Condiciones Particulares o, en su defecto, por el fabricante de la solución.

11.-PENALIZACIONES.

Según lo descrito en el Pliego de Condiciones Particulares

12.-ACLARACIONES SOBRE ESTE EL PLIEGO

Las consultas de carácter administrativo y se dirigirán a la atención de:

Área de Gestión Informática
e-mail: gestion.informatica@fnmt.es
Dirección de Sistemas de Información
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda

C/ Jorge Juan, 106
28009 Madrid

Las consultas de carácter técnico relacionadas con el presente pliego de condiciones técnicas pueden ser dirigida a las siguientes personas:

Alfredo E. Rivas: aerivas@fnmt.es

13.-OTRAS CUESTIONES.

La oferta presentada por el licitador deberá incluir:

- Identificación clara de la fórmula utilizada para la concesión de la licencia de uso, sus limitaciones, ventajas e inconvenientes, así como una explicación clara de cómo queda asegurado el uso del software identificado en el pliego.
- Consideraciones a tener en cuenta para la incorporación de nuevos productos al contrato o más volumen de licencias así como las restricciones que puedan aplicar en la futura renovación a partir del 31 de diciembre de 2019
- Las garantías del correcto licenciamiento, uso y disfrute de los productos software identificados en el presente pliego por el periodo descrito.
- La documentación necesaria para acreditar los requisitos y condiciones del presente pliego.
- Periodos de vigencia de las licencias y mantenimientos ofertados, con el suficiente nivel de desglose por tipos de contrato o producto.
- Las ofertas que impliquen un incumplimiento en relación con las obligaciones antes descritas para el licitador y la propia oferta podrán ser descartadas del proceso de selección.